

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31799** *SOLUCIONES TÉCNICAS ECOLÓGICAS, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución n.º 121/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Instituto Nacional de la Seguridad Social contra Soluciones Técnicas Ecológicas S.L. se ha dictado en fecha 11 de octubre de 2010 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 947,29 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su insercción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 11 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100074896-1